


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa:</b>	 <p>A-DVE INGENIERIA S.A.S</p>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>ABE 304703 ODS 2582476</b>
------------------------------	---	--	-----------------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIO DE GESTIÓN, SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN VOLUNTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPENSACIONES AMBIENTALES REQUERIDAS POR CORMACARENA A ECOPETROL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL NUCLEO PIEDEMONTA OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL META

#### Descripción general de actividades:

SERVICIO DE GESTIÓN, SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN VOLUNTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPENSACIONES AMBIENTALES REQUERIDAS POR CORMACARENA A ECOPETROL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL NUCLEO PIEDEMONTA OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL META

#### Tiempo de ejecución:

31 de diciembre de 2022

#### Fecha estimada de inicio:

1 de junio de 2022

#### Ubicación de los trabajos:

Acacias, Meta

#### Canales de atención del contratista:

Andres Felipe Galán Prieto  
[comercial@adveingenieria.com](mailto:comercial@adveingenieria.com)  
3163512280

#### Administrador de Ecopetrol

MARTHA CECILIA SANTOFIMIO

#### Interventor de Ecopetrol

CARLOS ALBERTO LOPEZ ROJAS

“La información acá publicada, fue suministrada por A-DVE INGENIERIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por A-DVE INGENIERIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Alimentación	UN	30	-	30	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida que cuente con la documentación vigente (RUT y Cámara de comercio)</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Capacidad para suministrar alimentos a grupos de máximo 10 personas.</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> cumplimiento a los requisitos mínimos legales y los precios ofertados</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe contar con productos de calidad, que cumplan con los respectivos códigos de salubridad o requerimientos establecidos por el INVIMA. Los consumos de alimentación deben ser en las instalaciones del proveedor.</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por A-DVE INGENIERIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por A-DVE INGENIERIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Hidratación	UN	30	-	30	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida que cuente con la documentación vigente (RUT y Cámara de comercio)</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Capacidad para suministrar alimentos a grupos de máximo 10 personas.</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> cumplimiento a los requisitos mínimos legales y los precios ofertados</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe contar con productos de calidad, que cumplan con los respectivos códigos de salubridad o requerimientos establecidos por el INVIMA.</li> </ul> <p>Los consumos deben ser en las instalaciones del proveedor.</p>			
--	-------------	----	----	---	----	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por A-DVE INGENIERIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por A-DVE INGENIERIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Papelería	UN	30	-	30	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida que cuente con la documentación vigente (RUT y Cámara de comercio)</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos tecnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> cumplimiento a los requisitos mínimos legales y los precios ofertados</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Cumplir con los requisitos legales.</p>			
	Combustible	GL	20	-	20	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida que cuente con la documentación vigente (RUT y Cámara de comercio)</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por A-DVE INGENIERIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por A-DVE INGENIERIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA - <b>Otros requisitos:</b> NO APLICA - <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> cumplimiento a los requisitos mínimos legales y los precios ofertados  <b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>  Cumplir con los requisitos legales			
	Servicio de Transporte Personal	UN	2	2	-	<b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b>  La empresa cuenta con vehículos propios.			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Para montos superiores a \$ 500.000 30 días después de radicada la factura y para los montos inferiores de contado.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Factura electrónica: facturaelectronica@adveingenieria.com
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura electrónica                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- CUFE</li> <li>- Archivo XML</li> <li>- PDF de la factura</li> <li>- RUT</li> <li>- Certificado cámara de comercio</li> </ul> </li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por A-DVE INGENIERIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por A-DVE INGENIERIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de cuenta bancaria</li><li>- Fotocopia de la cédula del representante legal</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Johana García <a href="mailto:johana.garcia@adveingenieria.com">johana.garcia@adveingenieria.com</a> - 3133821207 o (601) 7495918

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	02-06-2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	7:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Correo electrónico <a href="mailto:comercial@adveingenieria.com">comercial@adveingenieria.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Lina Paola Forero Mora Cel: 3204631861</b>

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por A-DVE INGENIERIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por A-DVE INGENIERIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6